

Río Gallegos, 14 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.397/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 349/15 se designa al docente Juan Carlos BRACCALENTI en UN (1) cargo de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables hasta su reintegro al cargo de carácter Efectivo;

QUE por Disposición N° 020/2022 se reintegra al docente BRACCALENTI al cargo Efectivo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial, Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables a partir del 16 de octubre de 2021;

QUE por nota N° 502-virtual/DAP-UARG/21, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente en cuestión;

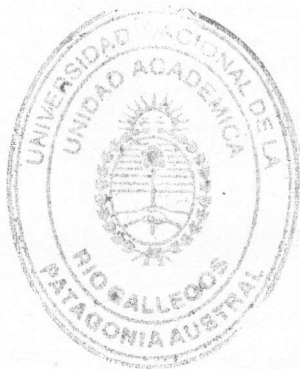
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA al docente Juan Carlos BRACCALENTI, CUIL N° 20-12777527-4, en el cargo Interino Suplente Categoría Profesor Adjunto dedicación Simple, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Agronomía, Especialidad Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Recursos Bioacuáticos, Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-08-02, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del día 15 de octubre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, archívese.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG